

**INFORME DE COMISARIO
IMPORSUCRE S.A.**

Guayaquil, 26 de Marzo de 2004

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
IMPORSUCRE
CIUDAD.



Estimados señores accionistas:

En relación con los requerimientos establecidos por los estatutos de la compañía y de acuerdo con lo que establece la Ley de compañía, cumpla con presentar y poner a vuestra consideración el informe anual de la administración de la Compañía IMPORSUCRE S.A. por el ejercicio económico del 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2003.

1. He revisado los libros de caja y banco, el libro mayor, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, el movimiento de patrimonio y el flujo de efectivo por el año 2003.
2. Se evaluó los procedimientos y políticas establecidas por la compañía

De acuerdo con los procedimientos aplicados, determinamos lo siguiente :

- 2.1 En mi opinión los estados financieros de la compañía Imporsucres S.A. presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del año 2003 y los resultados de sus operaciones y flujo de caja del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2003 de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad y el cumplimiento de leyes tributarias.
- 2.2 Se ha cumplido con las políticas establecidas por la Gerencia General y con los estatutos de la compañía.

Dejo constancia de mis agradecimientos a los accionistas en el desarrollo de mi trabajo.

Atentamente,


Ing. Com. Marcisa Taibot
COMISARIO